

Fecha 14.01.2019	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



Reaccionar con cautela

El CCE está trabajando de común acuerdo con Hacienda para mantener la competitividad fiscal sin dañar las finanzas públicas.

Cuando se ven los primeros efectos de la reforma financiera de **Donald Trump**, como los aumentos salariales y bonos a trabajadores de Fiat-Chrysler o de Walmart, así como la repatriación de capitales de Apple o la generación de 1.8 millones de empleos a menos de un año de haber tomado el gobierno, hace que algu-

nos sientan grandes ganas de seguir esta reforma.

Otros más consideran que se debe hacer una reforma fiscal en México que mantenga la competitividad en la economía mexicana, puesto que temen que se esfume la inversión nacional (Fiat-Chrysler anunció que dejaría de hacer la camioneta RAM en México, pero también que haría otro vehículo en esa planta) y la inversión extranjera.

Al final, también hay organizaciones de iniciativa privada que, como si fuera un mantra, repiten que se tiene que disminuir el Impuesto Sobre la Renta, sin ponerlo en contexto ni medir los impactos que una medida aislada podría tener en la economía mexicana.

Afortunadamente, el Consejo Coordinador Empresarial, encabezado por **Juan Pablo Castañón**, ha mantenido una posición prudente y está trabajando de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda para mantener la competitividad fiscal sin dañar las finanzas públicas.

Para poder tomar una buena decisión se parte de algunos principios básicos. El paquete presupuestal para este año ya está cerrado. El margen de maniobra de la Secretaría de Hacienda es prácticamente de cero, puesto que si se tomara una medida similar, aumentaría la deuda pública como porcentaje del PIB, lo que obligaría a un aumento en las tasas de interés y una disminución en la calificación de la deuda soberana de México.

Tanto la parte seria de la iniciativa privada como la dependencia que encabeza **José Antonio González Anaya** no están dispuestas, de ningún modo, a poner en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas, que ha sido un baluarte para enfrentar choques externos como la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; la caída en los precios del petróleo; la normalización de la política monetaria de EU o las acciones en un año de gobierno de **Trump**.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.01.2019	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Ante esa gran cantidad de choques externos, sería comprensible que la economía mexicana hubiera tenido algún año de crecimiento negativo, sin embargo, en éste, el país cerrará, por primera vez en seis años desde 1970, en que la economía crezca todos los años.

¿TAN BUENA?

Independientemente de la posición de México, también es necesario establecer si realmente la reforma fiscal de Estados Unidos es tan buena como parece.

En el lado oscuro está que se trata de una serie de modificaciones que van en contra de las teorías económicas que señalan que no se deben disminuir impuestos cerca del pleno empleo, como se encuentra la economía de Estados Unidos, puesto que se corre el riesgo de sobrecalentamiento de la economía, que implicaría un mayor ritmo de alza en las tasas de interés por parte de la Fed.

La mayoría de las estimaciones señala que la deuda de aquel país aumentará en 1.4 mil millones de dólares (en inglés se dice trillones), lo que pueden manejar porque siguen teniendo la reserva de valor.

También se deben tomar en consideración algunos datos adicionales, como algunas estimaciones, según las cuales, el 40% de los beneficios se concentrará entre el 2% más rico de la población.

La gente está especialmente concentrada en los primeros beneficios, pero parecería que no se ha puesto suficiente atención en las letras chiquitas. Las empresas altamente en-

deudadas tendrán graves problemas, puesto que se elimina la deducción de los intereses, lo que implica un duro golpe para algunas compañías.

COMPETENCIA

Quienes están preocupados por la competencia en México, también deberían considerar que desaparece la deducción de los impuestos locales. Si bien es cierto que la tasa del ISR disminuye del 35 al 21%, también es un hecho que desaparece la deducción de los impuestos locales.

Por establecer un ejemplo, estados como California o Nueva York tienen impuestos locales del 8%, es decir, se tiene que hacer la siguiente cuenta: El ISR baja de 35 a 21%, pero se le tiene que sumar el 8%, es decir, termina en un nivel de 29%, el cual se encuentra muy cerca del nivel de México.

Ciertamente, existe una propensión entre ciertos sectores a querer reaccionar demasiado rápido ante cualquier movimiento que se realice en Estados Unidos, pero, primero, se deben tener en cuenta consideraciones como los pros y contras de lo que se decide en aquel país; la posibilidad de aplicarlo en México y el impacto que tendría para la economía nacional.

Hay quienes consideran que se debe hacer una reforma fiscal que mantenga la competitividad en la economía mexicana.